



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

Tel; 8855-1649

Municipalidad de Apacilagua



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Apacilagua Departamento de Choluteca **CERTIFICA**, del libro de Actas y Acuerdos Municipales que en esta Alcaldía se lleva, durante el año 2022-2026 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo y punto resolutivo dice, Acta N°20 2022-2026 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Apacilagua, Departamento de Choluteca, y en el salón de sesiones de la Alcaldía, el día lunes 07 de Noviembre de año 2022 a las 10:45 a.m. Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal, **CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA**, acompañado de la vice alcaldesa **DORA ESCALANTE PAVON**, y de los regidores por su orden: **PRESENTACION MENDOZA CERRATO**, **ANA PAOLA IZAGUIRRE CARDENAS**, **GREVIL DONALDO LARIOS MENDOZA**, **LUIS OMAR GALO GARCIA**, **ERNESTO MENDOZA BAQUEDANO**, **NO SE PRESENTO SANDRA JUDITH BAQUEDANO**. Por ante la secretaria Municipal, **LESVIA GRICELDA MENDOZA BACA**, que da fe. La sesión se llevó a cabo así, 1.. 2.. 3.. 4.. 5.. 6.. 7.. 8.. El Tesorero y Contador Municipal, **Notificaron a** la Corporación Municipal que la Ejecución del Monto de la Transferencia se hace en base a la Ley de Municipalidades, esta Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó lo referido a la ejecución de la transferencia.

Es conforme a su original extendida en Apacilagua a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


Lesvia Gricelda Mendoza Baca

Secretaria Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 8855-1649



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Apacilagua Departamento de Choluteca **CERTIFICA**, del libro de Actas y Acuerdos Municipales que en esta Alcaldía se lleva, durante el año 2022-2026 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo y punto resolutivo dice, Acta N°20 2022-2026 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Apacilagua, Departamento de Choluteca, y en el salón de sesiones de la Alcaldía, el día lunes 07 de Noviembre de año 2022 a las 10:45 a.m. Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal, **CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA**, acompañado de la vice alcaldesa **DORA ESCALANTE PAVON**, y de los regidores por su orden: **PRESENTACION MENDOZA CERRATO**, **ANA PAOLA IZAGUIRRE CARDENAS**, **GREVIL DONALDO LARIOS MENDOZA**, **LUIS OMAR GALO GARCIA**, **ERNESTO MENDOZA BAQUEDANO**, **NO SE PRESENTO SANDRA JUDITH BAQUEDANO**. Por ante la secretaria Municipal, **LESVIA GRICELDA MENDOZA BACA**, que da fe. La sesión se llevó a cabo así, 1.. 2.. 3.. 4.. 5.. 6.. 7.. 8.. El Tesorero y Contador Municipal, Notificaron a la Corporación Municipal del Dictamen remitido por la Unidad de Fortalecimiento Municipal, de lo cual se desprenden una serie de recomendaciones las cuales fueron enviadas para proceso de subsanación en lo cual se está trabajando, según el reglamento del artículo 193 de la DGPR, esta Corporación Municipal Conoció, Discutió y Aprobó el dictamen remitido por esta Unidad.

Es conforme a su original extendida en Apacilagua a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Lesvia Gricelda Mendoza Baca

Secretaria Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A
Cel. 96054585



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Apacilagua Departamento de Choluteca **CERTIFICA**, del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que en esta Alcaldía se lleva, durante el año 2022-2026 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo y punto resolutivo dice, ACTA N° 19 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, y en el salón de sesiones de la Alcaldía, el día lunes 17 de Octubre del año 2022 a las 10: 30a.m. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal **CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA**, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal, **DORA ESCALANTE PAVON**, y de los regidores por su orden, ciudadanos, **PRESENTACION MENDOZA CERRATO**, **ANA PAOLA IZAGURRE CARDENAS**, **LUIS OMAR GALO GARCIA**, **GREVIL DONALDO LARIOS MENDOZA**, **ERNESTO MENDOZA**, **SANDRA JUDITH BAQUEDANO AGUILAR**, **COMISIONADO MUNICIPAL JORJE OMAR BAQUEDANO** por ante la Secretaria Municipal, **LESVIA GRICELDA MENDOZA BACA**, que da fe, con el objeto de desarrollar la siguiente agenda 1...2...3...4...5...6...7...8...9. El Señor Alcalde Municipal, procedió dar a conocer: El análisis y discusión de las zonas más críticas en el municipio de Apacilagua para intervenir; en donde luego de una amplia discusión La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba y prioriza el siguiente proyecto para el convenio Caminos Productivos: Construcción de pavimentos de concreto Ciclópeo E= 20 cm en Los Almendros Carretera a la Garza.

La Corporación Municipal conoció discutió y aprobó, que los fondos de emergencia caminos productivos, construcción de pavimentos de concreto Ciclópeo E= 20 cm en los Almendros Carretera a La Garza

Es conforme a su original extendida en Apacilagua a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós



Lesvia Gricelda Mendoza
Secretaria Municipal